



(Vital por Louis Comfort Tiffany, 1848-1933. Esta fotografía es cortesía de Wikimedia Commons)

Vital Tiffany de San Agustín, Museo Lightner, St. Augustine, Florida. San Agustín (de 354 a 430 D.C.), el obispo de Hipona, es una de las figuras centrales en la historia del cristianismo. La Ciudad de Dios es una de sus más grandes obras teológicas. La obra escrita en el siglo V como una defensa de la fe en un momento cuando el imperio romano estaba al borde del colapso, señala el camino a una ciudadanía que trasciende la política mundana y perdurará por toda la eternidad. La Ciudad de Dios ejerció una profunda influencia en el desarrollo de la doctrina cristiana.

La fuerza y la fe en la experiencia estadounidense

Coronel Isaiah Wilson III, Doctor en Filosofía, Ejército de EUA y
Mayor Lee Robinson, Ejército de EUA

Las decisiones privadas y públicas de Estados Unidos, están dominadas y determinadas por dos preguntas clave persistentes. En primer lugar, ¿cómo creamos y mantenemos un matrimonio armonioso entre los valores religiosos y los ideales de la Ilustración¹? En segundo lugar ¿cómo preservamos la libertad, lo que incluye la libertad religiosa? Al principio, a primera vista, parece que la cultura en Estados Unidos y en el Occidente, en términos más generales, separa más a la religión y a la política de la cultura del Medio Oriente, quienes parecen más propensos a mezclar la religión con la política. En nuestra opinión, estas narrativas convencionales son miopes. Aún peor, son dañinas para los líderes militares en una época donde las connotaciones religiosas definen, cada vez más, las interacciones estratégicas.

En este artículo se proporciona un amplio contexto para que los líderes militares comprendan la relación complicada que existe entre la religión y la política tanto nacional como internacionalmente. Primero, tratamos la escena contemporánea y la prueba de un resurgimiento de la religión como una fuerza en la política nacional e internacional. Con estas relaciones contemporáneas como telón de fondo, analizamos la jornada, a menudo incierta, de Estados Unidos para equilibrar la *Ciudad del hombre* y la *Ciudad de Dios*, a fin de proporcionar un lente para examinar los desafíos que presenta en el nuevo orden internacional². La interacción de las organizaciones religiosas y los militares en la dispensación de ayuda humanitaria, en muchos sentidos, un fenómeno relativamente nuevo, es uno de los desafíos contemporáneos el cual sostenemos que exige un marco conceptual para la incorporación de las consideraciones religiosas en la política exterior. Sugerimos que comprender la historia política de la religión como un modelador integral de la política nacional e internacional de Estados Unidos, equipará mejor a los líderes militares con un conjunto de principios para abordar los desafíos que presenta el extremismo religioso en la estrategia y planificación de la campaña.

La escena contemporánea: La religión y el estado desde el fin de la Guerra Fría

La actual lucha entre los llamados cristianos del oeste y los musulmanes del este puede encontrar sus raíces en Moria, una cadena montañosa considerada la

tierra habitada por Abraham, el padre de la tradición monoteísta en el cristianismo, judaísmo y en el Islam. Supuestamente en Moria, Dios ordenó a Abraham ofrecer a su hijo como sacrificio. Abraham estaba dispuesto a hacerlo hasta el momento en que Dios proveyó un animal para el sacrificio como sustituto de Isaac o Ismael, dependiendo de la tradición religiosa que usted lea. La devoción de Abraham a los mandamientos de Dios es tomada como ejemplo en cada tradición de las bendiciones otorgadas a Abraham y a su descendencia debido a su inquebrantable obediencia a Dios.

Si bien los mundos cristianos y musulmanes pueden señalar a Moria como una base escritural común para el monoteísmo, las dos religiones divergieron, marcadamente, en su planteamiento de la política en el siglo XVII. El Tratado de Westfalia de 1648 terminó 30 años de guerras religiosas sangrientas en Europa, mediante la definición de los principios de soberanía e igualdad para el sistema de Estados en Europa³. Con el reconocimiento westfaliano de la soberanía estatal sobre asuntos domésticos, vino el principio de no intervención por otros Estados en los asuntos internos de un Estado soberano. En contraste, si bien la Europa cristiana celebraba una paz que prometió separar la autoridad religiosa de la política, no hubo un “momento westfaliano” no concomitante para que el Islam separara la ley de Dios de las instituciones políticas⁴.

Al analizar el panorama geopolítico actual, la evidencia sugiere que la soberanía del Estado-nación está en peligro cuando nos enfrentamos a cambios dramáticos que han ocurrido en las relaciones Estado-religión. El desafío más significativo para la orden westfaliana es la competencia entre las normas de la soberanía estatal y las alegaciones de justificación para la intervención en Estados soberanos en nombre de normas reputadas internacionales de derechos humanos y autodeterminación. Por ejemplo, numerosas intervenciones bajo los auspicios de un mandato de las Naciones Unidas “en la política de Estados “quebrantados, destruidos por la guerra, la desnutrición y los regímenes dictatoriales”, señala un cambio radical de la orden westfaliana que dio prioridad al Estado para ordenar y regular sus propios asuntos internos⁵. Además, las recientes operaciones de la coalición contra Libia y la presión internacional para tomar medidas contra Siria, bajo la premisa de las preocupaciones humanitarias internacionales para el bienestar de los segmentos de las poblaciones en esas dos

naciones, demuestra que las naciones-Estado ya no tienen la capacidad de practicar la soberanía total dentro de sus propias fronteras. La expectativa de que la comunidad de naciones tiene tanto el derecho como el deber de proteger a los ciudadanos de los Estados soberanos contra los abusos de sus derechos humanos universales, se perfila como una norma internacional que no forma parte de la noción westfaliana de soberanía estatal.

Por otra parte, la percepción de que una comunidad de naciones tiene el deber de proteger a los ciudadanos de Estados soberanos, no al Estado en sí, al reforzar las normas internacionales en las que ha acordado la comunidad, se está convirtiendo en una parte de la retórica y de las leyes de Estados Unidos. Esta percepción se puso de manifiesto en las declaraciones del presidente, George W. Bush, durante su segundo discurso inaugural cuando describió la “agenda de libertad”. Bush dijo que “la mejor esperanza para la paz en nuestro mundo es la expansión de la libertad en todo el mundo”, lo que implica que cada hombre y mujer en la tierra posee ciertos derechos individuales⁶.

Bajo la actual administración, el avance de la libertad es un pilar de la actual Estrategia de seguridad nacional. La Estrategia de seguridad nacional, junto con la ley Internacional de libertad religiosa (IRFA, por sus siglas en inglés), promueve la libertad religiosa como una meta específica de la política exterior estadounidense. En el núcleo de estos valores se encuentra la libertad de conciencia relacionada a la libertad religiosa, según se indica en la Estrategia de seguridad nacional: “Los valores estadounidenses son el reflejo de los valores universales que defendemos en todo el mundo — incluyendo las libertades de expresión, culto y reunión pacífica”⁷. La IRFA autoriza “la acción de Estados Unidos en respuesta a las violaciones de la libertad religiosa en el extranjero”, lo cual codifica en la política legal la protección de la libertad religiosa en otros países⁸.

Las crecientes inquietudes sobre la influencia religiosa se reflejan en el país en cuanto al número de organizaciones que participan en el cabildeo o promoción religiosa en Washington, D.C. Ese número creció de menos de 40 en 1970 a más de 200 en la actualidad, con gastos anuales que alcanzan hasta 350 millones para influir en las políticas públicas en nombre de los fieles. En parte, el crecimiento también resulta evidente por el establecimiento de la oficina de Iniciativas centradas en la fe y las Iniciativas comunitarias de la Casa blanca (2001)⁹.

En conjunto, estos cambios sugieren un aumento en lo que se refiere a la influencia de la religión en la política interna y externa de Estados Unidos que ha alcanzado un nivel sin precedentes de institucionalización y legitimidad, lo cual presenta un desafío de primer orden a la orden política westfaliana. En el contexto de estos acontecimientos, la protección de la libertad religiosa, lo que incluye el derecho a evangelizar, se está teorizando, cada vez más, como una base legítima para la intervención internacional. Según la IRFA, los países que no logran proteger “la libertad de creencias religiosas y las prácticas de las mismas” están sujetos al uso de las “herramientas apropiadas en el aparato de política exterior de Estados Unidos”, una salida clara del teorema westfaliano de Estados que retienen la soberanía sobre las acciones que se desarrollan dentro de sus propias fronteras¹⁰.

En contraste con el resurgimiento de connotaciones religiosas en la política estadounidense, el resurgimiento del Islam como una variable importante en los asuntos mundiales es bien conocido desde el surgimiento de un gobierno islámico en Irán en 1979 hasta los ataques del 11-S. En términos más simples y más sinceros, mientras que el oeste —y más deliberadamente, Estados Unidos— ha venido señalando con un dedo secular la religiosidad de las amenazas basadas en el extremismo islámico (no estatales y transnacionales patrocinadas por el estado), también hay dedos que señalan hacia el oeste y al estilo de liderazgo hegemónico de Estados Unidos en el orden secular westfaliano.

La creencia generalizada que hay en las naciones predominantemente musulmanas en cuanto a que Estados Unidos pretende “debilitar y dividir al mundo islámico” demuestra la necesidad de traer las consideraciones religiosas en la toma de decisiones políticas¹¹. El papel que desempeñan los grupos religiosos en las transformaciones superpuestas de guerra, ayuda y evangelismo no debe subestimarse ya que la competencia por el poder del Estado laico de los grupos religiosos es una característica del medio ambiente de post Guerra Fría.

En el contexto del actual ambiente internacional, Estados Unidos se enfrenta a dos valores algunas veces contradictorios, a saber: la autodeterminación versus la libertad religiosa. Si bien la autodeterminación es un principio de política exterior de Estados Unidos, el surgimiento de gobiernos islámicos que



(Photo courtesy of Wikimedia Commons)

Ratificación de la paz de Münster (Gerard ter Borch, Münster, 1648). La paz de Münster fue un tratado entre la República de Holanda y España, firmado en 1648 en donde se reconoció la independencia holandesa de la Corona española. El tratado fue parte de la Paz de Westfalia, que terminó tanto la guerra de los 30 como la de los 80 años. Dicho tratado estableció las bases para el desarrollo de la idea de autodeterminación nacional en la ley Internacional occidental.

amenazan la libertad religiosa individual es contraria a los principios establecidos en la IRFA. Si bien el planteamiento para resolver estos dos valores contradictorios es claro, lo que sí está más claro es que la violación de cualquier principio puede desencadenar una intervención en los asuntos internos de los Estados que anteriormente eran inviolables en el sistema westfaliano.

Mientras que el oeste puede considerar la cuestión de la separación de la religión del poder secular del Estado un principio fundamental del Estado moderno, la separación de la religión de la política en Estados Unidos ha sido más bien una línea muy fina que una pared. En el contexto del papel que desempeña la religión en el ambiente internacional moderno, un análisis de cómo la religión ha moldeado nuestro propio destino político es instructivo en la preparación de los líderes militares para lidiar con el papel que desempeña la fe en otros países cuando se ejecuta la política exterior estadounidense.

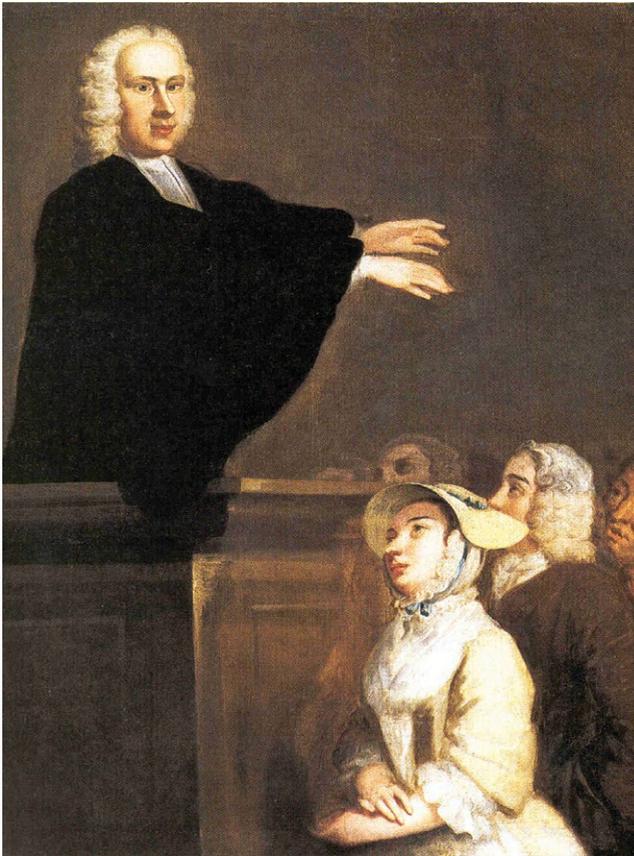
La tradición religiosa estadounidense

La letra de una de las más populares canciones patrióticas de Estados Unidos, “My Country, ‘Tis of Thee”; ilustra que la base de las nociones de libertad democrática estadounidense puede encontrarse en las escrituras Judeo-cristianas:

Dios de nuestros padres, a ti,
Autor de la libertad, te cantamos;
Durante mucho tiempo nuestra tierra puede brillar
con la luz Santa de la libertad;
Protégenos con tu poder, gran Dios, nuestro Rey.

—Samuel Francis Smith,
“My Country, ‘Tis of Thee”, cuarta estrofa
(N.T. Traducción libre al español)

Renombrados estudiosos estadounidenses destacan el hecho de que ganar una completa comprensión de la Revolución estadounidense y de la época de la



(Photo courtesy of Wikimedia Commons)

George Whitefield (John Wollaston, 1738). Whitefield fue un prominente clérigo anglicano inglés que se convirtió en uno de los predicadores más conocidos en Gran Bretaña y Estados Unidos en el siglo XVIII. A su serie de sermones de renovación se acredita ayudar a provocar lo que se conoce como el Gran despertar que barrió a Europa protestante y a la América británica, y especialmente, a las colonias americanas en la década de los años 1730 y 1740, dejando un efecto permanente en el pensamiento religioso y político estadounidense.

fundación requiere una apreciación de las raíces profundamente religiosas de Estados Unidos y el fervor por la libertad. En esta sección se explora las raíces fundacionales y se abordan dos preguntas sencillas: ¿Continúa con nosotros en la actualidad el espíritu religioso y la perspectiva de la experiencia revolucionaria estadounidense? Y, de ser así ¿cuáles son los impactos e implicancias con respecto a la narrativa convencional de que Estados Unidos mantiene una gran separación entre la política y la religión? El comprender las respuestas a estas preguntas nos ayudará cuando consideramos el papel que desempeña la fe en el ambiente internacional moderno.

En primer lugar, cuando se habla de la colonización estadounidense, se debe aclarar a cuál colonización uno se refiere. Podría decirse que la primera colonización

estadounidense ocurrió a principios del siglo XVII cuando John Winthrop y otros líderes puritanos zarparon en el *Arbella* para solidificar el asentamiento que se convertiría en la colonia de la bahía de Massachusetts. A bordo, Winthrop pronunció un sermón titulado “Un modelo de caridad cristiana” que presentó una frase que permanece en el corazón de la política exterior estadounidense. Winthrop imploró a los que viajaban ser “como una ciudad sobre una colina,” al crear una sociedad que serviría de ejemplo a los demás en todo el mundo¹².

El fervor religioso de la primera colonización, después fue reforzado durante el Gran despertar de principios del siglo XVIII, lo que contribuyó al celo por la libertad que se unió a la revolución estadounidense. La revolución fue una “conspiración de la razón y la fe” en la cual se capturó los anhelos espirituales del Gran despertar por la libertad religiosa con los ideales de la ilustración de un gobierno basado en la razón y los derechos (naturales)¹³. Según lo comentado por John Quincy Adams sobre la revolución, la Declaración de Independencia “está conectada a un vínculo indisoluble, los principios de gobierno civil con los principios de independencia del cristianismo”¹⁴.

Una parte del clero en Estados Unidos desempeñó un papel destacado en la revolución, lo cual reforzó la conexión de la libertad civil y la libertad religiosa. Uno de estos líderes fue John Witherspoon, un ministro presbiteriano y Presidente de la Universidad de Princeton, cuyas ideas relativas a la justificación de la revolución influyeron a estudiantes como James Madison y Aaron Burr. En uno de sus sermones más famosos, Witherspoon señaló que “no hubo una sola instancia en la historia, en que las libertades civiles se perdieron y la libertad religiosa se conservó en su totalidad”¹⁵. Otro ministro influyente, Jonathan Mayhew, defendió la causa de la libertad y resistencia contra la tiranía en sus sermones y escritos. Thomas Jefferson copió una de las frases más influyentes de Mayhew, y la hizo su sello personal durante la revolución: “La rebelión contra los tiranos es obediencia a Dios”¹⁶. El estandarte “*An Appeal to Heaven*” no fue, por consiguiente, solo un grito de libertad religiosa sino más bien un llamamiento para restaurar el equilibrio adecuado que existe entre el poder limitado del hombre y el poder ilimitado de Dios¹⁷.

Si bien los principios religiosos habían influido profundamente en la revolución, los padres fundadores

fueron muy cuidadosos al separar la ley de la tierra del Reino de Dios. No fue por accidente que la primera libertad en la Declaración de los Derechos resultó una garantía de la libertad religiosa. La Primera enmienda del Congreso dicta que “ninguna ley que abogue por el establecimiento de la religión, o prohíba el libre ejercicio de la misma,” está destinada a proteger a la iglesia de la influencia del Estado tanto como a proteger la autoridad civil del mandato de la iglesia. Según expresó el líder colonial John Wise en un sermón en 1717, el “poder de las iglesias no es más que un leve parecido al poder civil,” teniendo en cuenta que las iglesias y los gobiernos se dedican a diferentes actividades¹⁸.

No obstante, la separación entre la iglesia y el Estado expresada en la Primera enmienda, no fue una iniciativa para eliminar la religión del discurso político. Si bien los que piensan que los fundadores intentaron crear una estricta separación entre la religión y la política escuchan la metáfora de un “muro de separación entre la iglesia y el Estado” utilizada por Thomas Jefferson, separar a la iglesia del Estado no es lo mismo que separar a la religión de la política¹⁹. Los fundadores desconfiaban entrelazar a la iglesia con el Estado porque usar el poder del Estado para impulsar las actividades de la iglesia sería una indebida invasión a la privacidad. En las palabras de James Madison, los deberes religiosos pueden ser orientados “sólo por la razón y la convicción, no por la fuerza o la violencia,” por lo tanto, a la iglesia se le debe resguardar celosamente contra los poderes coercitivos del Estado²⁰. Tal separación no solo protegería la conciencia de los ciudadanos sino también las actividades de la iglesia de la influencia indebida del Estado.

Si bien los fundadores fueron cuidadosos al separar a la iglesia del Estado, se dieron cuenta de la interacción de la religión—y alentaron la misma— en el discurso político de Estados Unidos. Paradójicamente hablando, muchos de los fundadores pensaron que al eliminar la provincia de la iglesia de las actividades del Estado, en realidad alentaría la religión porque los ciudadanos serían libres de elegir la religión que más les atrajera²¹. Por consiguiente, un mercado libre de preferencias religiosas fue establecido, aunque el “mercado” contemporáneo estaba inclinado al cristianismo por las costumbres y tradiciones de las colonias en ese momento. Si bien el Congreso estaba restringido por la Primera enmienda, antes de la decimocuarta enmienda, los Estados no lo estaban. A su vez, muchos

Estados incorporaron leyes que violaban el espíritu de la Primera enmienda antes de la puesta en práctica de la cláusula de establecimiento de la ley estatal a través de la decisión de la Corte Suprema en *Everson versus el Ministerio de Educación* en 1947²². En estas leyes se incluyen las que defienden a las iglesias establecidas por el Estado, el apoyo fiscal a las iglesias, las pruebas religiosas para ocupar cargos públicos, las cuales entraron en vigor en 11 de las 13 colonias originales a finales del siglo XVIII e incluso las multas por asistencia irregular a la iglesia²³.

Si bien el gobierno nacional de la época no intentó inculcar la moral o la virtud dentro de la ciudadanía a través de legislación, muchos de los fundadores tenían fuertes convicciones de que la religión era esencial en la conformación de una ciudadanía moral. En vista de que muchos estadounidenses del siglo XVIII aprendieron a leer y a escribir por medio de la lectura de la Biblia, Alexis de Tocqueville comentó que la religión “moldea las costumbres de la comunidad y que mediante la regulación de la vida doméstica, regulaba al Estado”²⁴. Aunque el gobierno no aprobó una religión en particular, muchos de los fundadores se dieron cuenta de que la religión conformaba una parte indispensable y activa en una república²⁵. La importancia de la religión para un gobierno republicano fue capturada por George Washington en su discurso de despedida, donde advirtió que tanto “la razón como la experiencia nos prohíben esperar que la moralidad nacional pueda prevalecer si se excluye el principio religioso”²⁶. La Primera enmienda y el mercado religioso en los primeros años de Estados Unidos crearon una religiosidad no religiosa—un Estado en el cual la religión influyó el diálogo político de la comunidad, pero lo hizo desde una posición no gubernamental.

El equilibrar los dos pilares de la Primera enmienda—no gubernamental y de libre ejercicio— ha sido una jornada incómoda en la trayectoria de la historia política estadounidense, lo cual muestra la complejidad que surge cuando se mezcla la religión y la política. El punto culminante de la religiosidad de Estados Unidos en el siglo XX se produjo en la década de los años 50 cuando la frase “*In God We Trust*” (En Dios confiamos), fue agregada a la Promesa solemne de lealtad y al papel moneda, y las medidas de observancia religiosa, como la asistencia a la iglesia, alcanzaron niveles jamás antes vistos²⁷. Sin embargo, la época post Nuevo contrato

también intentó marcar el comienzo de nuevas complejidades al mezclar las tradiciones religiosas con las características de la moderna república. Por un lado, la incorporación de la cláusula de establecimiento de la Primera enmienda con el caso *Everson versus el Ministerio de Educación* de 1947, significó que el Estado y los gobiernos locales ahora enfrentaban, cada vez más, limitaciones en cuanto a las ayudas dadas a las organizaciones religiosas.

En segundo lugar, el gobierno nacional estaba cada vez más activo en la prestación de servicios como educación, salud y caridad de lo que previamente había sido la provincia de las organizaciones religiosas²⁸. Y en tercer lugar, la regulación gubernamental de la moralidad sexual personal señaló a grupos religiosos en el ruedo político debido a la importancia de la moralidad sexual para muchas denominaciones religiosas²⁹.

La Corte Suprema frecuentemente ha servido de árbitro cuando se aborda la tensión inherente que existe en la Primera enmienda en lo que se refiere a preservar tanto la organización no gubernamental y el libre ejercicio. Según señaló el juez William Rehnquist, las decisiones tales como las del caso *Lemon versus Kurtzman*, la cual impartió una prueba de tres partes para evaluar la compatibilidad de las leyes con las cláusulas de organización no gubernamental y libre ejercicio de la Primera enmienda, a veces enreda más los asuntos entre el Estado y la iglesia³⁰. Por ejemplo, el Tribunal ha decidido que un “Estado puede pagar el transporte de autobús de las escuelas religiosas —pero no puede pagar el transporte en autobús de la escuela parroquial al zoológico público, ni museo de historia natural de una excursión escolar”³¹. En muchos casos, el restringir la Primera enmienda a la esfera privada, puede limitar el libre ejercicio, sin embargo, usar la autoridad estatutaria para reforzar las organizaciones, o propósitos religiosos es una violación a la cláusula de organización. Según lo señalado por un erudito de iglesia-Estado, el permitir la condición de objeto de conciencia, conserva el libre ejercicio de una persona, sin embargo, el abuso de dicha condición podría ser considerado “como una creación inducida por el gobierno para unirse a ciertas iglesias”³².

Estos ejemplos de la esfera doméstica demuestran que el muro de separación no está claro debido a la complejidad de los asuntos iglesia-Estado. Según se detalla en la siguiente sección, está incómoda relación que

existe entre apoyar los ideales bíblicos y tener en cuenta los intereses de Estados Unidos, presenta desafíos singulares en la política exterior del siglo XXI.

La fuerza, la fe y la política de EUA

Estados Unidos enfrenta desafíos significativos en el siglo XXI en lo que se refiere al equilibrio de las ideas, algunas veces contradictorias, de hacer al mundo un lugar seguro para la democracia y también promover la autodeterminación. El desafío especial descansa en el Medio Oriente donde la democracia no siempre implica el reconocimiento de la libertad religiosa, como fue el caso en la experiencia revolucionaria estadounidense.

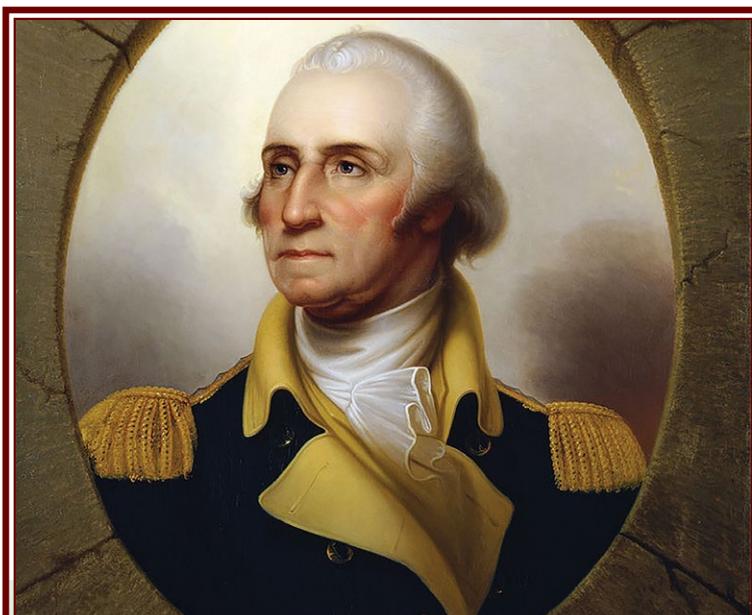
En esta sección se analizan las intervenciones humanitarias de Estados Unidos y la actividad de las organizaciones religiosas no gubernamentales (ONG, por sus siglas en español) en los dominios musulmanes contra el telón de fondo del reciente resurgimiento mundial del islamismo y cristianismo en las políticas mundiales. Según se detalla en esta sección, el planificador estratégico del siglo XXI y oficial militar se encuentra en una encrucijada, tanto internacional como nacionalmente de equilibrar la Ciudad (y leyes) del hombre con la Ciudad de Dios.

La complejidad de este juego malabarístico es aún mayor en la política exterior de Estados Unidos, especialmente, en términos de la relación irregular que existe entre Estados Unidos y el apoyo de los misioneros en el extranjero. A menudo, los misioneros promueven una política exterior wilsoniana que busca un orden internacional basado en la autodeterminación y en la protección de los derechos humanos. Los misioneros solicitan al gobierno de Estados Unidos el derecho de entrada a otros países y, una vez allí, la protección de sus bienes en el extranjero. En tales circunstancias, también adoptan una postura para presionar al gobierno estadounidense a que usen su influencia para promover los derechos humanos en países convertidos³³. Esta situación recientemente se ha tornado más compleja a medida que se ha dado un aumento drástico en las ONG afiliadas a instituciones religiosas en los sectores humanitarios y de desarrollo las cuales asumen la responsabilidad de proporcionar ayuda y llevar a cabo la reconstrucción durante tiempos de guerra. Muchas ONG consideran este desarrollo, un vehículo para que los fieles aumenten la influencia sobre la política exterior de Estados Unidos³⁴.

Comparablemente a este aumento de las ONG religiosas, los conflictos intraestatales han tanto aumentado como internacionalizado, lo cual ha dado lugar a que las fuerzas militares estadounidenses se vean involucradas en el floreciente campo de la intervención humanitaria internacional. Este desarrollo, inevitablemente, los ha puesto en contacto con las ONG religiosas afiliadas que operan simultáneamente en el mismo área³⁵. Del mismo modo, la implicación de Estados Unidos en estos conflictos ha estado acompañada de transformaciones de las normas y fundamentos que las naciones han usado para legitimar la intervención con la violación de la soberanía territorial de un Estado, hasta el punto que ya no se comprende que esto constituye una condición indispensable para el uso legítimo de la fuerza militar. En cambio, cada vez más se permite la participación de los ejércitos occidentales, por no decir que se espera su participación, en conflictos definidos por divisiones políticas, étnicas y culturales internas³⁶.

Desde el punto de vista de la política estadounidense, se dice que la intervención en tales conflictos internos debe justificarse como un baluarte contra el fracaso del Estado, lo cual es visto como una condición subyacente para las luchas internas y el surgimiento de movimientos extremistas que podrían presentar amenazas contra los intereses estadounidenses³⁷. Por lo tanto, con el desarrollo, la reconstrucción y estabilización de Estados identificados como un objetivo de seguridad, el papel que desempeñan las fuerzas militares se ha expandido más allá del combate para incluir cada vez más operaciones que, históricamente hablando, fueron consideradas como la provincia exclusiva del sector humanitario privado.

Si bien la participación de la religión en cuanto a proporcionar ayuda no es nada nuevo, este crecimiento ha coincidido con dos recientes cambios en la política exterior de Estados Unidos que, tomados en conjunto, tienen el potencial de transformar el



(Retrato de George Washington, Rembrandt Peale, óleo sobre lienzo, circa 1853)

De todas las disposiciones y hábitos que conducen a la prosperidad política, la religión y la moralidad constituyen apoyos indispensables. En vano ese hombre adjudicaría el tributo de patriotismo, el cual debería trabajar para subvertir estos grandes pilares de la felicidad humana, a estos apoyos más firmes de los deberes de los hombres y de los ciudadanos. El simple político al igual que el hombre piadoso, deberían respetar y honrarlos. Un volumen no podría rastrear todas sus conexiones con la felicidad pública y privada. Preguntamos sencillamente: ¿Dónde está la seguridad para la propiedad, la reputación, la vida, si el sentido de obligación religiosa abandona los juramentos que son los instrumentos de investigación en los tribunales de justicia? Y permítanos con precaución disfrutar la suposición de que la moralidad puede mantenerse sin religión. Lo que puede concedérsele a la influencia de la educación refinada en mentes de peculiar estructura, razón y experiencia, es que nos prohíben tanto esperar que la moralidad nacional pueda prevalecer en la exclusión del principio religioso.

Es significativamente cierto que la virtud o la moralidad es un resorte necesario del gobierno popular. La regla, de hecho, se extiende con mayor o menor fuerza en todas las especies del gobierno libre. ¿Quién, que sea un amigo sincero, puede mirar con indiferencia los intentos de sacudir los cimientos?

—Discurso de despedida de Washington 1796⁴⁴



(Foto del sargento David Turner, División multinacional-Centro)

Capellán (Mayor) Ibraheem Raheem, Cuerpo multinacional – Irak, da un sermón para los soldados musulmanes durante un servicio el 29 de agosto de 2008 en el campamento Victoria, Irak. Raheem, es uno de sólo seis capellanes musulmanes en el Ejército de EUA, en aquel momento, era el único que había sido desplegado a Irak.

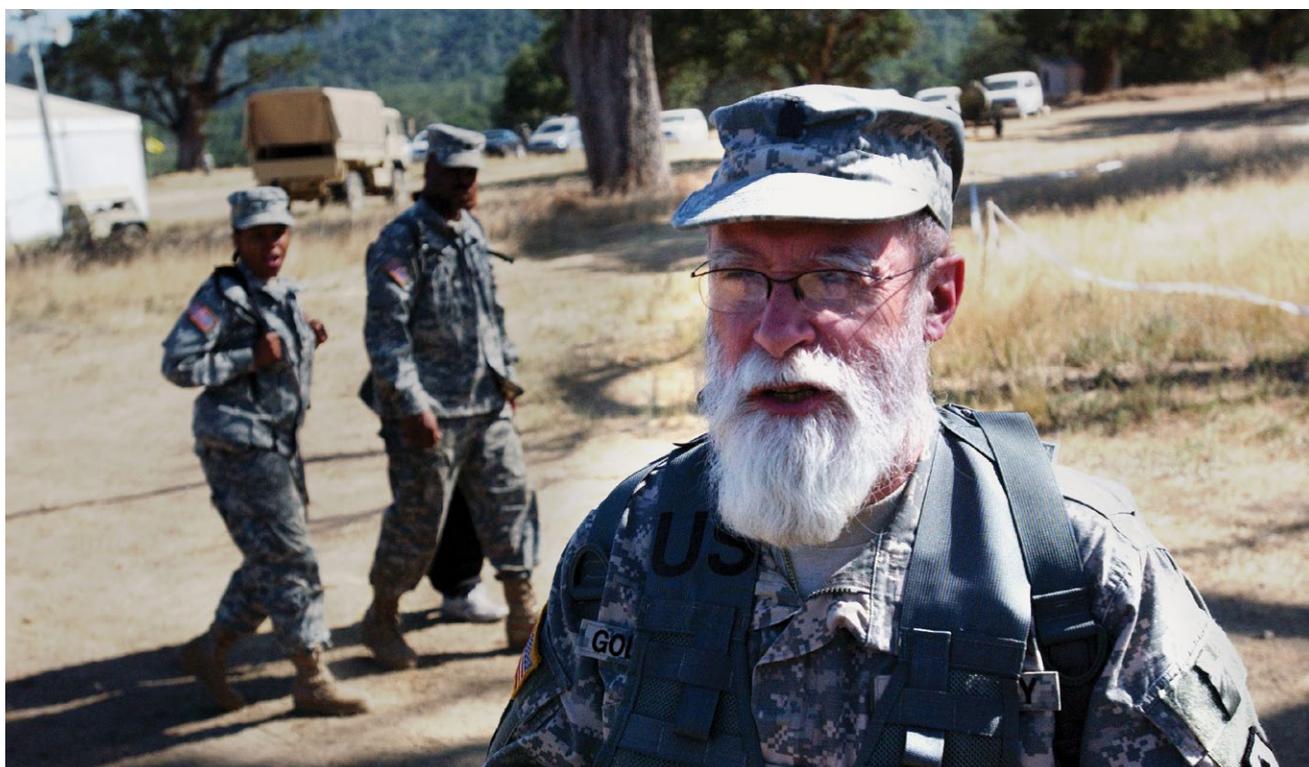
significado y el impacto de la intervención religiosa sobre los asuntos humanitarios. Uno de esos cambios es la ley de Libertad religiosa, la cual designa la libertad religiosa como un asunto que debe de tratarse en las intervenciones estadounidenses —incluyendo las sanciones punitivas³⁸. Mientras que la IRFA oficialmente “no señala a ningún país o región y no busca promover ninguna religión sobre otra”, varias organizaciones religiosas y de derechos humanos han expresado la preocupación de que se use como una “herramienta de evangelismo indiscreta” ejercida predominantemente por cristianos conservadores quienes desean proteger a sus propios misioneros extranjeros³⁹.

Ya sea que estas preocupaciones sean fundadas o no, la IRFA proporciona a las organizaciones religiosas una forma nueva y extendida de recursos gubernamentales estadounidenses para expandir sus infraestructuras y, secundariamente, su acceso a otras metas⁴⁰. El segundo cambio es que el foro organizacional predominante a través del cual se organizan los evangelistas, ahora constituye el desarrollo o las actividades humanitarias de las ONG. Al tener en cuenta estos dos cambios en

la política exterior de Estados Unidos, queda claro que el límite entre la ayuda y el evangelismo ha quedado comprometido.

Lo que tenemos aquí es el movimiento simultáneo de las fuerzas militares y evangelistas en un campo organizacional compartido, el campo de la acción humanitaria. Este movimiento simultáneo y superpuesto plantea preguntas fundamentales sobre cómo estos diferentes tipos de organizaciones y actores militares, humanitarios y religiosos — influyen sobre otros objetivos, operaciones y resultados.

Con respecto a esta emergente superposición de intereses, los investigadores han comenzado a estudiar críticamente las implicancias que tiene la participación militar en las misiones humanitarias. Por ejemplo, expertos en el Centro Internacional de Hambruna Feinstein identificaron a la institución castrense como la contribuidora principal de lo que está siendo descrito como una “crisis de humanitarismo”⁴¹. Ellos alegan que, especialmente, en zonas de conflicto donde las fuerzas militares son también beligerantes (Vgr., Irak, Afganistán), el asociarse con los ejércitos socava la



(Foto del Capitán Carlos Agosto, 361 Public Affairs Detachment)

Dos soldados en el Fuerte Buchanan, Puerto Rico, miran con curiosidad, 15 de junio de 2010, cuando ven al capellán (Coronel) Jacob Goldstein, un rabino judío oriundo de Brooklyn, Nueva York, quien ha servido en las Fuerzas Armadas desde 1977. A menudo, las personas lo miran con curiosidad porque lleva barba, de conformidad con su fe judía, cuando usa el uniforme.

neutralidad, imparcialidad, humanidad e independencia de las operaciones humanitarias, por lo tanto, politiza la ayuda y amenaza la efectividad de sus misiones.

Sin duda, la superposición que existe entre los dominios operativos militares y los humanitarios no es nada nuevo, y muchos de los problemas y desafíos que existen en la actualidad también estuvieron presentes en el período de la Segunda Guerra Mundial y hasta antes de la misma. Sin embargo, la reciente expansión, a gran escala, del campo humanitario ha traído un mayor número de organizaciones civiles y de trabajadores a las regiones post-conflictos, exacerbando las tensiones sobre la conveniencia de la participación militar en lo que las ONG consideran un espacio civil⁴².

A pesar de las tensiones surgidas por la superposición de las organizaciones religiosas y los militares en las operaciones humanitarias, la participación religiosa en dicho trabajo parece estar ampliamente aceptada, por lo menos, en los pasillos oficiales de la comunidad internacional. De hecho, la mayoría de los políticos y académicos han aplaudido a las ONG religiosas por proporcionar soluciones compasivas y tolerantes a la

privación, crisis de salud y desastres naturales. En parte, esta adopción de la religión está impulsada por una necesidad muy real de los recursos materiales e infraestructuras organizacionales necesarias para llevar a cabo proyectos de ayuda internacional, recursos que en algunas regiones (tales como en África subsahariana) solamente las instituciones religiosas pueden proporcionar⁴³. Sin embargo, en su entusiasmo por acoger los recursos concretos que aportan las organizaciones religiosas a las crisis humanitarias, los comentaristas han hecho sus evaluaciones sin el beneficio de una investigación sistemática y empírica sobre los efectos que surten las características netamente religiosas de las ONG religiosas sobre las operaciones militares y humanitarias. Dada la prominencia de la religión como una fuente de división en los conflictos de post guerra Fría, los efectos —previsto tanto voluntaria como involuntariamente— podrían ser considerables.

Por ejemplo, una manera en que los grupos insurgentes atraen a partidarios, es a través de la provisión de bienes y servicios (V.gr., alimentos, protección, medicina, sistemas judiciales) que los Estados no pueden

proporcionar. A su vez, una manera en que Estados Unidos puede competir con los insurgentes para ganarse los “corazones y mentes” de las poblaciones del lugar, es mediante la provisión de estos mismos bienes y servicios a través de las organizaciones humanitarias neutrales las cuales permiten su adquisición sin indicar un interés político⁴⁵. En las regiones que son predominantemente cristianas, la participación de las ONG cristianas en este tipo de trabajo humanitario, podría estar libre de problemas. Pero las percepciones de neutralidad de las ONG cristianas —especialmente las que evangelizan— no puede ser presumida en territorios de una mayoría musulmana donde la religión es una fuente dominante de la distinción entre fuerzas opuestas. Si a esto se le suma el debilitamiento del límite entre la ayuda y el evangelismo — especialmente, el evangelismo acompañado por la fuerza de las armas— la percepción de que la ayuda es imparcial e independiente de los objetivos de Estados Unidos se torna en amenaza.

La compleja relación que existe entre la guerra, la ayuda y el evangelismo, probablemente permanecerá inherente en futuros conflictos. En toda la historia estadounidense y para muchos estadounidenses hoy en día, la religión proporciona un sentido de identidad, así como una base para una política exterior wilsoniana, la cual considera que Estados Unidos tiene el deber de difundir sus valores por todo el mundo. Uno de estos valores es el fomento de los derechos humanos que los estadounidenses y el oeste, más ampliamente, conciben en términos de derechos individuales, en contraposición a la comunidad o a los derechos colectivos. Independientemente de los puntos de vista estadounidenses, las diferentes sociedades responderán de distintas maneras con respecto a la pregunta ¿qué derechos reconocen que hay? En una época donde crece la tensión internacional sobre el asunto de que si la libertad religiosa tiene más peso que la soberanía estatal, concluimos con la pregunta, ¿Augura una promesa o peligro la fractura del sistema westfaliano?

Las posibilidades de paz: ¿Promesa o peligro?

Dada la falta de claridad que hay actualmente en las justificaciones morales y legales para las intervenciones internacionales en nombre de la libertad

religiosa ¿qué principios debe tomar en consideración el planificador estratégico y militar al plantear el papel que desempeña la religión en la ejecución de la política exterior estadounidense? El análisis anterior nos lleva a las siguientes tres conclusiones:

La libertad religiosa es el mejor argumento moral de Estados Unidos para el mundo. Arraigado a la defensa de la libertad religiosa en la época fundacional, Estados Unidos se dio cuenta de que en sus leyes y costumbres, esa libertad de conciencia es un derecho humano básico, aunque en la práctica, dicho derecho no siempre estuvo protegido. Por consiguiente, es instructivo comprender nuestra propia historia irregular al equilibrar las organizaciones no gubernamentales con el libre ejercicio y la diversidad religiosa. El ejemplo estadounidense de una democracia próspera en medio de la diversidad religiosa es una herramienta vital de poder blando estadounidense en el planteamiento de temas religiosos internacionalmente hablando.

Las organizaciones no gubernamentales religiosas protegen al Estado de la religión y a la religión del Estado. Los líderes militares deben adoptar un enfoque reflexivo para equilibrar los ámbitos religiosos y humanitarios inherentes en la mayoría de las intervenciones internacionales de post Guerra Fría. El preservar las organizaciones no gubernamentales en este campo, protege al Estado de parecer que favorece a una religión específica sobre otra, mientras que, simultáneamente, protege a las autoridades religiosas de poner en peligro sus alegaciones de autoridad en el ámbito espiritual. En este punto, lo que resulta esencial es moldear a las organizaciones no gubernamentales a través de líderes militares en sus actividades públicas en calidad de profesionales militares.

El poder de la religión tanto une como separa. La democracia florece en el activismo político, y la motivación religiosa seguirá siendo el medio principal para despertar el mismo. Al igual que en nuestra propia revolución, habrá que esperar ver a personajes religiosos desempeñar un papel principal, por no decir decisivo, en la organización de nuevos gobiernos debido a los levantamientos populares. Por lo tanto, es importante recordar las dos conclusiones previas cuando participamos con los líderes de estos nuevos Estados a medida que intentan encontrar sus propios equilibrios entre la influencia espiritual y secular sobre el Estado.

Conclusión

La religión nos une y nos separa —tanto a una nación como a una comunidad de naciones. Si bien tenemos motivos válidos para suponer que la religión seguirá siendo una variable significativa en la política interna estadounidense y en las relaciones internacionales, a las autoridades estadounidenses extranjeras les servirá de mucho familiarizarse con la jornada incierta de Estados Unidos en cuanto a equilibrar el matrimonio dinámico que hay entre

la religión y la política. Al comprender esta historia y ubicarla en el contexto del orden internacional en constante evolución, nuestros líderes estratégicos estarán mejor preparados para hacerle frente a las preguntas difíciles en cuanto a que si el nuevo orden internacional ofrece promesas de paz o de peligro inminente —y, qué, en particular, los líderes militares deben tomar en consideración cuando incorporan la religión en la planificación estratégica y de campaña. ■

El Coronel Isaiah (Ike) Wilson III, Ejército de EUA, funge en calidad de Jefe del Grupo de iniciativas del comandante en el Comando Central de EUA. Es un ex profesor de Ciencias políticas y director de Política y estrategia estadounidense del Departamento de Ciencias sociales en la Academia militar de Estados Unidos. Cuenta a su haber con una licenciatura en Relaciones internacionales (USMA), una maestría en Administración pública y Doctorado de la Universidad Cornell, y dos maestrías en Artes y Ciencias militares de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EUA y de la Escuela Estudios militares avanzados. El coronel Wilson es un veterano de la Operación Iraqi Freedom y Enduring Freedom, es autor de numerosos artículos y de un libro titulado, Thinking Beyond War: Civil- Military Relations and Why America Fails to Win the Peace.

El Mayor Lee Robinson, Ejército de EUA, es el autor principal de este artículo, se desempeña en calidad de oficial de aviación de brigada para el 2º Equipo de combate de brigada de blindados, 1ª División de infantería, en el Fuerte Riley, Estado de Kansas. El mayor Lee Robinson es un aviador del Ejército y veterano de la Operación Iraqi Freedom y Enduring Freedom. Robinson también sirvió en calidad de profesor asistente de Política estadounidense en la Academia militar de Estados Unidos. Es egresado de la Academia militar de Estados Unidos y también cuenta a su haber con una maestría en Administración de negocios de la Universidad Cornell.

Referencias Bibliográficas

1. Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, from the American Studies at the University of Virginia website, http://xroads.virginia.edu/~HYPER/DETOC/toc_indx.html (accesado el 22 October de 2014). Referirse a su página para ver su historial sobre la importancia de la religión y moralidad para el gobierno republicano en la historia política estadounidense en el siglo XVIII; Ellis Sandoz, *A Government of Laws: Political Theory, Religion, and the American Founding* (Columbia, MO: University of Missouri Press, 2001); y Gertrude Himmelfarb, *The Roads to Modernity: The British, French, and American Enlightenments* (New York: Alfred A. Knopf, 2004).
2. En su libro titulado *City of God*, San Agustín enmarca la historia de las civilizaciones políticas en términos de la "City of God" (los devotos a amar a Dios en las escrituras religiosas cristianas) y la "City of Man" (los devotos al propio interés). Prestamos el lenguaje de San Agustín en relación con los intentos de la república estadounidense de equilibrar el libre ejercicio ("City of God", al permitir la búsqueda de la práctica religiosa) y las organizaciones no institucionales ("City of Man," que separa a la iglesia y al Estado).
3. Pierre Beaudry, "The Economic Policy That Made the Peace of Westphalia," The Schiller Institute, May 2003, http://www.schillerinstitute.org/strategic/treaty_of_westphalia.html (accesado el 22 de octubre de 2014).
4. Mark Lilla, "The Politics of God," *The New York Times Magazine*, 19 de agosto de 2007.
5. Daniel Philpott, "The Religious Roots of Modern International Relations" *World Politics* p. 52 (enero de 2000): p. 206.
6. George W. Bush, Segundo discurso de inauguración, 20 de enero de 2005, <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=58745#axzz1lId3xX9o> (accesado el 3 de noviembre de 2014).
7. National Security Strategy, May February 2015, p. 20, http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/docs/2015_national_security_strategy_2.pdf (accesado el 8 de febrero de 2015).
8. *International Religious Freedom Act de 1998*, Public Law 105-292, 105th Cong., 27 de octubre de 1998.
9. The Pew Forum, "Lobbying for the Faithful: Religious Advocacy Groups in Washington, DC," 21 de noviembre de 2011, <http://www.pewforum.org/Government/Lobbying-for-thefaithful-exec.aspx> (accesado el 22 de octubre de 2014).
10. *International Religious Freedom Act*.

11. World Public Opinion Polls, "Public Opinion in the Islamic World on Terrorism, al Qaeda, and U.S. Policies," p. 25 febrero de 2009, http://worldpublicopinion.org/pipa/pdf/feb09/STAR-TII_Feb09_rpt.pdf (accesado el 4 de noviembre de 2014). La gran mayoría a través de los 9 territorios predominantemente musulmanes y países encuestados percibieron las metas de Estados Unidos incluye debilitar y dividir al mundo islámico".
12. John Winthrop, "A Model of Christian Charity," 1630, from the Massachusetts Historical Society website, <http://history.hanover.edu/texts/winthmod.html> (accesado el 12 de noviembre de 2014).
13. Sandoz, p. 139.
14. *Ibíd.*, p. 141.
15. John Witherspoon, "The Dominion of Providence over the Passions of Men," May 1776, from the Constitution Society website, <http://www.constitution.org/primarysources/witherspoon.html> (accesado el 22 de octubre de 2014).
16. Sandoz, p. 92.
17. "Una apelación al cielo" fue una frase usada en una bandera durante la revolución americana que presentaba un árbol de pino en el centro de la bandera. La frase implica una justificación espiritual para la revolución, según se indica en *Two Treatises of Government* de John Locke, que influyó en el lenguaje de la Declaración de independencia con su llamamiento al "Juez supremo del mundo" para los derechos sostenidos en la Declaración.
18. Jonathan Wise, "Vindication of the Government of New England Churches," 1717, from the Constitution Society website, <http://www.constitution.org/primarysources/wise.html> (accesado el 22 de octubre de 2014).
19. Thomas Jefferson, "Jefferson's Letter to the Danbury Baptists," 1 de enero de 1802, de la página web de la biblioteca del Congreso, <http://www.loc.gov/loc/lcib/9806/danpre.html> (accesado el 22 de octubre de 2014).
20. James Madison, "Memorial and Remonstrance against Religious Assessments," 1785, from Founders Online, National Archives, <http://founders.archives.gov/documents/Madison/01-08-02-0163> (accesado el 22 de octubre de 2014).
21. Chris Beneke, *Beyond Toleration: The Religious Origins of American Pluralism* (Oxford, UK: Oxford University Press, 2006), p. 204. Beneke, señala que las disposiciones constitucionales para la libertad religiosa fueron responsables del aumento en número y diversidad de las iglesias en Estados Unidos tras la ratificación de la Primera enmienda.
22. *Everson v. Board of Education of the Township of Ewing*, 330 U.S. p. 1 (1947).
23. Isaac Kramnick y R. Laurence Moore, *The Godless Constitution: A Moral Defense of the Secular State*, (New York: W.W. Norton, 2005), p. 31.
24. de Tocqueville, Volume I, Chapter 17.
25. Sandoz, p. 132. Sandoz muestra que la creencia de Benjamin Rush en cuanto a que "la única Fundación para una educación útil en una República es basarse en la religión, fue difundida entre los colonos y fundadores durante la revolución. Si bien la religión personal de los fundadores es ampliamente debatida, la colegiatura allí, apoya que había un fuerte consenso entre los fundadores sobre el valor de la religión en una República; véase también Jon Meacham, *American Gospel: God, the Founding Fathers and the making of a Nation* (New York: Random House, 2007). Según Tocqueville señaló, casi un siglo después de la Fundación de Estados Unidos, "en Estados Unidos la religión es el camino al conocimiento y que la observancia de la ley divina conduce al hombre a la libertad civil"
26. George Washington, "Discurso de despedida de Washington, 1796," de la página web de la biblioteca de leyes de Lillian Goldman, Yale Law School, http://avalon.law.yale.edu/18th_century/washing.asp (accesado el 22 octubre de 2014).
27. Robert Putnam y David Campbell, *American Grace: How Religion Divides and Unites Us* (New York: Simon y Schuster, 2010), p. 88. Putnam y Campbell citan la década de los años 50 como "gran ola de religión cívica" del siglo XX en términos de asistencia a la iglesia semanal, edificaciones de Iglesias y respuestas positivas para formular preguntas tales como si la religión era importante y si podía responder a los problemas de la actualidad.
28. Ted Jelen, *To Serve God and Mammon: Church-State Relations in American Politics*, 2nd ed. (Washington, DC: Georgetown University Press, 2010), p. 8.
29. Putnam and Campbell, p. 117.
30. *Wallace v. Jaffree*, 472 U.S. p. 38 (1985). Las tres partes de la Prueba del Limón son las siguientes: 1) el estatuto debe contar con un propósito legislativo secular 2) su efecto principal o primario debe ser uno que ni fomente ni inhiba la religión 3) el estatuto no debe promover una mezcla excesiva del gobierno con la religión.
31. *Ibíd.*
32. Jelen, p. 17.
33. Walter Russell Meade, *Special Providence: American Foreign Policy and How It Changed the World* (New York: Routledge, 2002), págs. 147-48. A fin de analizar el trabajo de misioneros estadounidenses en el Medio Oriente, ver Michael B. Oren, *Power, Fajita, and Fantasy: America in the Middle East 1776-Present* (New York: W.W. Norton & Company, 2007).
34. Paul Gifford, "Some Recent Developments in African Christianity," *African Affairs*, 93(373): 513-534; Julie Hearn, "The 'Invisible' NGO: U.S. Evangelical Missions in Kenya," *Journal of Religion in Africa* 32(1): págs. 32-60.
35. James Dobbins et al., *America's Role in Nation-Building: From Germany to Iraq* (Santa Monica, CA: RAND Corporation, 2003).
36. Entre los ejemplos se encuentran Somalia (1993), Haití (1994; 1996), Kosovo (1999-2000). La intervención de las fuerzas de la Coalición y Estados Unidos en Irak, que comenzó con la invasión militar en marzo de 2003 y continuo con las sanciones de las Naciones Unidas del gobierno iraquí, el cual comenzó con una invasión militar en marzo de 2003 y siguió con un gobierno iraquí y sancionado por las Naciones Unidas - autorizó estabilidad, seguridad, transición y reconstrucción de la ocupación también se puede clasificar en esta categoría de conflicto interno internacionalizado.
37. National Security Strategy 2015, p. 9. La Estrategia de seguridad nacional específicamente estipula que "Trabajaremos para tratar las condiciones subyacentes que pueden ayudar a fomentar la violencia extremista tal como la pobreza, desigualdad y represión. Esto significa apoyar las alternativas contra el mensaje de los extremistas y mayores oportunidades económicas para las mujeres y los jóvenes descontentos. Ayudaremos a desarrollar las capacidades de los Estados y comunidades más vulnerables y venceremos, localmente, a los terroristas".
38. *International Religious Freedom Act*.
39. Susanne Hoeber-Rudolph, "Religious Concomitants of Transnationalism: From a Universal Church to a Universal Religiosity?" *The Sacred and Sovereign: Religion and International Politics*, ed. John D. Carlson and Erik C. Owens (Washington, DC:

Georgetown University Press, 2003), p. 149.

40. La ley especifica que "los jefes de misiones estadounidenses deberán buscar y ponerse en contacto con organizaciones no gubernamentales religiosas para llevar a cabo reuniones de alto nivel con las organizaciones no gubernamentales religiosas de ser apropiado y beneficioso". Además, declara que "las misiones diplomáticas deben prestar especial atención a los programas y candidatos considerados para ayudar en el fomento del derecho a la libertad religiosa" mediante la asignación de fondos. La IRFA también permite el "acceso a las instalaciones de la misión diplomática de Estados Unidos y puesto consular a cualquier ciudadano estadounidense que busca llevar a cabo una actividad con fines religiosos".

41. The Alan Shawn Feinstein International Famine Center, "The Future of Humanitarian Action: Implications of Iraq and Other Recent Crises," enero de 2004, p. 4, <http://www.>

humanrights.unisi.it/h2005/allegati/future.pdf (accesado el 22 de octubre de 2014).

42. Michael Williams, *Civil Military Relations and Peacekeeping*, Adelphi Paper 321 (London: International Institute for Strategic Studies, 1998), p. 14.

43. Evelyn Bush, *Transnational Religion and Secular Institutions: Structure and Strategy in Human Rights Advocacy* (doctoral dissertation, Cornell University, 2005).

44. George Washington portrait courtesy of the National Portrait Gallery, Washington, D.C.; extract from *Washington's Farewell Address, 1796*, Lillian Goldman Law Library, Yale Law School, http://avalon.law.yale.edu/18th_century/washing.asp (accesado el 6 de febrero de 2015).

45. John A. Nagl, David H. Petraeus, James F. Amos, y Sarah Sewall, *The U.S. Army/Marine Corps Counterinsurgency Field Manual* (Chicago: University of Chicago Press, 2007), p. 300.



Capt. Andy Thaggard

El capitán Antoine D. Barlow de Jackson, Estado de Misisipí, capellán del 155º Equipo de combate de brigada blindada, Guardia Nacional del Ejército de Misisipí, dirige la comunión durante una misa en una iglesia protestante en el Camp Shelby, el domingo por la mañana durante el entrenamiento anual de la unidad en el Centro de entrenamiento conjunto.